

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precio convencional.

SALAMANCA 11 DE MARZO DE 1866.

QUESTIONES DE INTERES PROVINCIAL.

(Continuacion.)

Como apendice á las observaciones sobre agricultura, y ya que en nuestra Provincia por razones generales y no pocas dificultades locales no pueda pensarse hoy en la organizacion de un *banco agrícola*, apuntaremos algunas de las dificultades é inconvenientes que se están tocando en la aplicacion de la *ley hipotecaria*, y que contribuyen en gran manera á concluir con el menguado crédito territorial, en vez de fomentarlo como debia ser su principal objeto.

Se ha querido no formar, sino dar por formada ya la historia completa de cada finca, llevando el plausible objeto de que al primer golpe de vista pueda venirse en conocimiento de las vicisitudes que ha tenido y su actual estado de libertad ó gravamen; y para esto se ha supuesto que es fácil identificar una finca registrada hace años bajo nombres antiguos, datos equivocados en muchos casos é incompletos casi siempre, con la que se presenta hoy llevando distintos nombres, aunque explicada con datos ciertos y cabida completa: de aqui el imposible de que los registradores puedan certificar con certeza del gravamen ó libertad de la misma. Para conseguir esto nosotros no vemos mas medio, aunque parezca dificultoso, que el de hacer una operacion catastral completa de la propiedad en todos los pueblos, por el orden, aunque mas perfecta, que la realizada en esta provincia á mediados del siglo pasado, y que contenia hasta un pequeño croquis de cada tierra; así, conservando cada propietario una copia de las que le pertenecieran, tendríamos la generacion cierta y fructuosa que se busca.

¿No se puede conseguir esto? Nosotros creemos que si, y que el Estado sería el primero que no tardaría en indemnizarse de los dispendios que la operacion le ocasionara, ofreciendole desde luego la inapreciable ventaja de guardar completa justicia en el repartimiento de la contribucion territorial; pero si se insiste en que no es asequible, entouces hacemos mal en no ver las cosas como son, en vez de figurarnoslas como debieran ser.

La precitada ley no deja á las partes tan completa libertad como debiera para la contratacion de la

propiedad territorial, porque prohíbe á los adquirentes correr el riesgo de la falta de título que pueda tener el vendedor, sin considerar que á nadie mas que á aquellos importa cerciorarse del estado y condiciones de la finca objeto del contrato; y si siempre es un mal que la ley se mezcle en dificultar convenciones licitas, lo es doblemente su intervencion en el particular, de que nos venimos ocupando, en este país donde la propiedad se halla dividida hasta el extremo en muchos pueblos, trasmitida por contratos verbales, por simples obligaciones ó informales hijuelas, y donde si hay títulos antiguos, se tropieza con el obstáculo de los enormes gastos y hasta imposibilidad de registrarlos, en que los coloca sobre todo el artículo 314 del reglamento, por mas que el adquirente lo conozca todo y esté convencido de que el vendedor es el verdadero dueño, y de que es ilusorio el peligro que puede correr por la falta de título. La ley sin embargo pone á unos interesados en la casi imposibilidad de deshacerse de sus fincas, y á otros en la de adquirir las, á menos de sujetarse á dilaciones y considerables gastos, sin que por esto se coloquen en mejor posición. Este protectorado oficioso y excesivo es otra de las causas que en nuestro concepto perjudican al crédito territorial agrícola.

Tambien nos parece que contribuye á ello el excesivo coste que en la mayoría de los casos tiene en este país el contrato de compra-venta. Tenemos á la vista un artículo de persona entendida y que muchos años ha estado al frente de registros importantes de la propiedad, en el que demuestra que un título de veinte fincas cuyo valor esceda de 2,000 rs. cuesta su inscripcion conforme á la ley 366 rs. En este país, de propiedad ya bastante fraccionada, es frecuente que veinte tierras, siquiera sean de pequeña cabida, esceda poco su valor de los 2,000 rs.; pues si á los 366 rs. de registro se agregan, en un contrato de compra-venta de esta naturaleza, los honorarios del notario, que sin exceso, entre matriz, copia y papel de las dos no bajara de 144 rs., resulta un total de 500 rs. Digasenos en vista de ello si se perjudica ó no la trasmision de la propiedad, y si es fácil que se eleve el crédito territorial, cuando por solo formalizar el contrato se empieza gravando en una cuarta parte el capital que se emplea en estas operaciones.

Aguas.—Como en esta provincia con ligerísimas escepciones las abundantes aguas que por ella cor-

ren, lo hacen sin dar vida á artefactos, ni regar tampoco los terrenos que debieran, convendría empezarse en este ramo por abrir tambien un concurso y premiar la mejor memoria que se escribiera *sobre la distribucion mas conveniente que pudiera darse á las aguas permanentes que corren por la provincia, facilidad de recoger las pluviales en donde hay pocas ó ningunas, artefactos que pudieran plantearse, y ventajas que resultarían de su buena distribucion.*

Instruccion pública.—Este ramo es de los mas importantes de la Administracion. Admira que no haya sido siempre el objeto preferente de todos los gobiernos, siquiera no fuera mas (y esto mirándolo bajo el punto de vista menos elevado) que por el interés de la mayor riqueza é importancia que tendrían, en proporcion al mayor grado de conocimientos que alcanzasen los gobernados. Si bien en nuestro país se ha hecho mucho en poco tiempo, resta que hacer todavia mas; especialmente en lo que toca á la instruccion, insuficientemente organizada y escasamente estendida, de las mugeres, cuya importancia de funciones é influencia en la felicidad pública no falta aun quien desconozca.

No haremos mérito, porque ni es de nuestro objeto, ni lo creemos necesario, de la inmensa ventaja que trae consigo bajo todos puntos de vista el desenvolvimiento intelectual; pero si debemos decir que por lo mismo hay un deber de proseguir con resolucion y energia el camino empezado, á fin de que en un corto número de años sean pocos ó ninguno los que ignoren escribir y leer.

Una vez resueltos á emprender con energia el camino, dos medios se presentan al Gobierno; exigir que todos los niños asistan forzosa-mente á las escuelas, ó adoptar medios indirectos pero eficaces que den el mismo resultado. Antes de apelar á medidas coactivas, es prudente utilizar todos los medios indirectos suficientes á excusarlas, y de estos nos parece que aun se hallan bastantes por ensayar. Propondríamos pues con tal intento:

1.º Que se declarara incapaz de ejercer cargos públicos á toda persona que en el plazo de diez años no sepa leer ni escribir.

2.º Que no pudiera ejercer derechos políticos el que en igual tiempo no llenase ese requisito.

3.º Que se pidiera á los pueblos nota exacta de los niños, que teniendo edad bastante para asistir á la escuela no concurren á ella, im-

poniendo á sus padres una multa módica anual que pudiera servir por mitad para premios de los niños mas aplicados, y la otra mitad para descargo del presupuesto de instruccion.

4.º Que el premio que se concediera por el servicio de las armas á los soldados á quienes hubiera de licenciarse, fuera menor para los que no supieran leer ni escribir; cuya cantidad debería darse al pueblo por donde hubiera salido soldado para distribuirla del mismo modo que la anterior.

5.º Que se concediera premio á los maestros en cuyos respectivos pueblos no hubiere quedado un niño siquiera (á menos de hallarse incapacitado) sin saber leer y escribir.

6.º Que se diera á los párrocos el encargo de inculcar repetidamente á los feligreses la idea de lo conveniente que les es la instruccion.

7.º Que se previniera á los Alcaldes hacer, trascurridos los diez años, un recuento de cuantas personas mayores de veinte hubiera en el pueblo sin los indicados conocimientos, y que los nombres se pusieran al público en la plaza mayor, manifestando que los allí inscriptos estaban por efecto de su ignorancia incapacitados de ejercer todo cargo público.

Esa lista se rectificaria todos los años y se borraría de ella á cuantos justificasen deberlo ser.

No son estos ciertamente los únicos medios indirectos que en tan plausible fin pudieran emplearse; pero se disculpará lo incompleto de este trabajo en gracia de nuestro buen deseo y de la importancia del asunto.

Con respecto á los establecimientos de instruccion pública, que como la Escuela Normal se costean de fondos provinciales, justo es consignar aqui que, segun nuestras noticias, llenan cumplidamente su cometido, sin que ni el Director ni los profesores dejen que desear, comprendiendo bien que su mision para con los discipulos es no crear eruditos á la violeta, haciendo en ellos conocimientos superficiales, sino explicar bien los que deben transmitir á los niños, y los métodos que han de utilizar, efectuando ambas cosas con la solidez conveniente.

Tambien debe llamarse la atencion del Gobierno acerca de si está bien comprendido, si en lo que cabe se encuentra bien hecha la distribucion de conocimientos por edades. Comprendemos que es imposible seguir á todos y á cada uno de los niños en el desenvolvimiento gradual de su inteligencia para irles suministrando conocimientos en pro-

porcion de su respectivo desarrollo; que no es igual la inteligencia de todos; que no se desvuelven de la misma manera ni en los propios grados, y por consecuencia que enseñando á todos juntos no pueden menos de resultar desiguales en aprovechamiento; pero aparte de que esto pueda probar la inconveniencia de dar á todos á la vez la misma educacion, es lo cierto que si así y todo los niños no llevan la preparacion necesaria á los institutos, habrá motivos para deducir que hay vicio en la educacion de las escuelas y que necesita corregirse. Tambien deberemos decir que nosotros aconsejariamos al Gobierno la libertad de enseñanza, que es en donde las individualidades pueden correr todo lo que sean susceptibles sin encontrarse detenidas por otras mas inferiores, nombrando empero tribunales que examinaran con rigor á los que lo solicitaran, ya fuera de años aislados ó de carreras completas; no se crea por esto que abogamos ya hoy por la supresion de las enseñanzas costeadas de fondos públicos, pero sí el que se dejara en libertad á los que prefirieran otras.

Y ya que de instruccion hablamos ¿no sería conveniente que la Diputacion hiciera presente al Gobierno la conveniencia, la necesidad española, porque necesidad española es y á todos interesa, sostener y fomentar la gloria de su país, y ninguna mas justa y mas legitima que la de Salamanca, la Atenas Española? ¿No sería conveniente exponer al Gobierno que en vez de continuar descargando los rudos golpes que ha sufrido al arrebatarse parte de sus enseñanzas, los reparase devolviendoselas todas, absolutamente todas, siquiera no fuera mas que como antitesis de la Central?; allí el bullicio, la animacion, el mayor trato del mundo; aquí la tranquilidad, la economía, las menores causas de distraccion del estudio, los recuerdos de grandes hombres que escitan la imaginacion de los discípulos; y para convencerse de cual de las dos condiciones de localidad producía mejores resultados, escoger para una y otra los mas dignos profesores, abriendo esa emulacion, esa gran lucha intelectual que no podia menos de redundar en beneficio y gloria de la patria.

Creemos que esto es digno de meditar, con tanto mayor motivo, cuanto que la Universidad de Salamanca con los recursos propios procedentes de los bienes que se le han vendido, tiene sobrado para sostenerse; y no hablamos de la posibilidad de que sea suprimida, porque eso nos parece moralmente un imposible.

(Se continuará.) M. de C.

Que la prensa es una poderosa palanca para impulsar la instruccion pública, solo pueden ignorarlo ó afectar que lo ignoran, los que escasos de sentido comun ó sobradamente fanáticos, únicamente aceptan lo que su interés privado les sugiere. Sin embargo, esto, como todas las cosas del mundo, ofrece algunos inconvenientes; de las publicaciones que se refieren á la religion y moral puede decirse que demasiado generalizadas tienen sus peligros, y de las politicas, si bien buenas en su esencia, que producen en la muchedumbre una especie de mono-manía encaminada á discutir y resolver á la ligera los mas intrincados

problemas políticos, produciendo á veces acaloradas y ofensivas discusiones, y conspirando á engendrar la funesta ambicion de empleos.

Aunque apuntamos estas ideas no es nuestro ánimo condenar que la generalidad se ocupe de las cuestiones politicas, no reprobamos el uso, sino el abuso, juzgando que la politica, alimento sobradamente fuerte á la digestion intelectual de la muchedumbre, necesita como decia J. J. Rousseau, estómagos bien preparados.

Mas la prensa que se ocupa de ciencias, artes é industrias, sin los inconvenientes descritos, hace al hombre ilustrado morigerado é independiente, y le proporciona actitud de aquellos problemas. ¿Qué satisfaccion iguala á la del hombre estudioso cuando adquiere una idea nueva útil á él y á la sociedad? ¿Cual á la del artista al ver realizada la belleza porque suspira? ¿Cual á la del industrial al encontrarse en posesion del fruto de sus desvelos? ¿Y cuan grande la de la sociedad que así se encuentra basada en la virtud y el trabajo! verdadero filon que enriquece los pueblos, y los hace grandes, independientes y poderosos. ¿Como se consiguen estos efectos? Impulsando la instruccion pública en toda su latitud, y acomodando á cada localidad la mas en relacion á su suelo, producciones etc. Industriales, por ejemplo, en Cataluña, agricolas en las Castillas, y así respectivamente. Por desgracia vemos que si bien hay escuelas agricolas, no hallamos todo el celo necesario para deterrar de nuestros agricultores la oposicion que manifiestan á estas mejoras, porque apegados á sus rutinas, creen (y á alguno se lo hemos oido) que no hay mas estudio ni mas reglas sobre el asunto que las que le proporciona su ejercicio práctico. ¿Pensarian así si tuvieran nociones de la variedad de suelos, principios químicos que los forman, de la influencia atmosférica y otras infinitas noticias, necesarias unas y útiles todas, que la ciencia enseña? Claro que no.

Pocos labriegos se les hace todavía crear el movimiento de la tierra, y nada mas cierto. Para vencer esta repugnancia á la instruccion especial de que se trata, convendría establecer plazas de internos en estas escuelas, escogidos por igual en los partidos judiciales que á aquellos comprendieran, entre los mas pobres y de mejores costumbres, sin dejar de admitir los que voluntariamente se prestaran, bajo una módica pensión, y los esternos que quisieren; todo por el orden y forma que se dió al primer establecimiento de Escuelas normales.

Estos jóvenes al terminar sus carreras, en el seno de sus familias, desvanecerian las preocupaciones de sus mayores; por cuanto el cariño es el mas fuerte y persuasivo consejero; y veriamos en corto número de años desaparecer estos males que no conseguirá la legislacion mas meditada, ya que nuestros agricultores, con favorables escepciones, son tan honrados como perezosos, y nada afectos á la lectura de obras ó periódicos que de esta materia traten, al par que se nota algo avivada en ellos la aficion á los politicos, señal cuando menos de que anhelan á instruirse, no siendo suya toda la culpa, sino adoptan los medios mas oportunos.

Se nos objetará que todo eso parece fácil en un artículo de periódico donde la imaginacion del escritor propone proyectos y reformas sobre cualquiera ramo, pero recuérdese que en

todo, por todo y para todo empieza la razon teórica que discute y esclarece, y despues sigue la accion ejecutada, partiendo del conocido axioma de *querer es poder*.

Nuestra crisis actual no permite nuevos proyectos que recarguen los impuestos, ¡es una triste verdad!; pero gastos hay mucho menos justificados que el de nuestro indicado proyecto. Estudiese concienzudamente entre tanto y elaborese la idea, porque es indudable que una Escuela agricola con toda la latitud que dan los adelantos modernos, en una provincia como la nuestra eminentemente agricola y pecuaria, es una muy principal, sino la primera de sus necesidades.

Y cuando tenemos en la ciudad de Bejar una Escuela industrial subvencionada en la mitad de sus gastos por la provincia, no es mucho que el todo de la misma desee ver planteada la que está conforme con su esencial ramo de riqueza.

JACINTO CEREZO.

APUNTES PARA LA CRÍTICA LITERARIA.

EL LUJO.

Nunca tomamos con mayor satisfaccion la pluma, sintiendo el apacible aliento que la belleza exhala en las obras del arte, como al examinar algunas de aquellas que ademas de las galanas formas tienen el inapreciable don de la moralidad, que es la más brillante aureola del genio. Dichosos los que en pos de si dejan algunas páginas escritas si llevan el sello de la virtud y del bien.

Per eso al leer los sencillos cuadros de costumbres que con el titulo de *El lujo*, ha dado á luz la popular escritora doña Angela Grassi: al saborear las bellezas literarias de aquel libro en donde con las mas correctas formas, va envuelto el pensamiento filosófico de la autora, combatiendo esa enfermedad de nuestro siglo, sentimos el corazon henchido de júbilo y saludamos con entusiasmo a la modesta escritora que comprendiendo la verdadera mision de la novela de costumbres, viene á tomar parte en esa cruzada que la moral práctica debe levantar contra las malas teorías, contra la corrupcion y la perversidad que tienen su origen muchas veces en el mal ejemplo ó en el deseo inmoderado de brillar por las pasajeras galas, por el lujo, menospreciando los consejos de la virtud, de la modestia y la humanidad.

La Srta. Grassi: con una imaginacion lozana, con un conocimiento profundo del corazon humano y de nuestras costumbres, ha desplegado cuadros perfectamente delineados, dándoles los mas vivos colores y el más admirable claro-oscuro.

¿Qué hemos de decir nosotros que dé una idea del mérito de esta obra si solo leyéndola es como pueden apreciarse sus bellezas?

Nada hay en sus encantadoras páginas que no esté conforme con la tendencia de la mas severa moral, todo en ella es como el deseo de las almas puras, como la aspiracion de una conciencia sana, como los frutos de la honradez.

La señorita Grassi, con una facilidad extraordinaria ha pintado caracte-

teres en el reducido espacio de 264 páginas y caracteres que se destacan del fondo formando un bellísimo conjunto.

La desgraciada Claudina, víctima de su insaciable deseo de brillar en la corte, instigada por su hermano, que tambien padece las consecuencias de ese terrible afan, es un tipo que en medio de su desventura, ya caiga sobre ella el ridiculo, ya el peso del infortunio, inspira compasion y hace estremecer el alma ante la idea de que una hija ó una hermana pudieran llegar á aquel estremo. Marcos desoyendo la voz del deber y de la conciencia, es otro tipo que hace que el lector sienta el deseo de apartarle si fuera posible del camino por donde se arrastra, entre los placeres y el lujo.....

Aquella escena, llena de gracia, en que los inquilinos de una casa de vecindad, entablan diálogos curiosos y entretenidos cortando con su lengua reputaciones á diestro y siniestro, tiene una deliciosa amenidad y hace asomar la risa á los labios del lector menos propenso á ella.

El argumento, de un interés dramático, se desenvuelve con una naturalidad digna de elogio.

Si las condiciones de nuestra revista lo permitieran, daríamos toda la estension posible en estos apuntes, que hoy no tienen mas objeto que el de llamar la atencion de nuestros lectores acerca de las obras que lo merecen.

El Lujo, es por su fondo como por su forma, un libro cuyas páginas consagradas á los padres de familia para enseñanza de sus hijos, bastarian á crear la reputacion de su autora si ya no la hubiese conquistado como una de las primeras novelistas de costumbres.

No concluiremos estas brevisimas consideraciones sin transcribir algun párrafo para muestra del estilo correcto y de la bondad de los pensamientos que encierra la obra.

En la escena en que Claudina se resiste á salir de su pueblo para venir á la corte á ser deslumbrada con el boato á las galas, responde y los consejos de su hermano en los términos siguientes:

«¡Oh!—se apresuré á decir Claudina. «Ni mi padre ni el señor cura reprochaban la noble emulacion, el digno afan de distinguirse de entre el comun de los hombres; pero ellos no llamaban distinguirse el llevar brillantes trajes, ni el acumular, por cualquier medio que sea, grandes riquezas. ¿Te acuerdas de aquel dia, en que te atreviste por fin á decir á nuestro severo padre, que creias indigna de ti la condicion de labrador?» Sin que entre contigo á discutir sobre esto, respondió, porque siempre se ha considerado hidalga la labranza, sabete, y no lo olvides, que es el hombre, y solo el hombre, que son sus propias cualidades, las que quitan ó añaden quilates á la profesion que ejerce: que no hay condicion humilde que el hombre probo, inteligente, activo, no ennoblezca, que no hay alta condicion que no envilezca y deshonne el hombre negligente y disipado. Abraza, por lo tanto, el estado que quieras; pero nunca pienses en engrandecerte demasiado de prisa: desconfía de toda elevacion que no conquistes por medio de un asiduo trabajo y las constantes vigiliias.»

Basta con esas líneas para demostrar la indole del libro y la influencia que su lectura puede ejercer en el se-

no de la familia. Otro día continuaremos exponiendo algunas consideraciones sobre esta importante obra.—Ll.

NOTICIAS GENERALES

Entre las maravillas que la exposición universal de 1867 ofrecerá al público, se cita una especie de estanque que tendrá 30 metros de frente por 20 de profundidad.

Estarán reunidas en él, como en el jardín de aclimatación, las especies más curiosas de peces, puestos en grutas hábilmente dispuestas en el fondo, se verá el espectáculo completamente nuevo de los habitantes del Océano. Se podrá creer que se está debajo del mar. Al levantar la vista, se verán nadar en espaciosos depósitos tiburonos, atunes, abadejos, marsoplas, especies todas cuyas costumbres hay pocas veces ocasión de estudiarlas.

A deducir de un cuadro estadístico muy reciente, la población de la tierra asciende á 1.213.000.000 de almas. De este número 369.000.000 vienen á corresponder á la raza caucásica 532.000.000 á la mongola, 190.000.000 á la etiópica, 1.000.000 á la americana y 200.000.000 á la malaya. Hablan 3.604 idiomas y pertenecen á 100 diferentes religiones. Mueren al año más de 333.333.333 personas ó 91.454 al día, 3.730 por hora, 60 por minuto y una por segundo. Este decrecimiento se nivela con un número igual de nacimientos. La duración media de la vida humana es de 33 años. Una cuarta parte de la población fenece antes de los 7 y la mitad antes de cumplir los 17 años. De 10.000 personas solo una llega á la edad de 100 años. De 500 una á los 80 y de 100 tan solo una á los 65 años. Los casados viven más tiempo que los solteros. Hasta los 50 años tienen las mujeres mayor seguridad de existencia que no los hombres, más tarde la probabilidad viene á ser igual para ambos sexos. De 1000 personas 65 están casadas, celebrándose allá por los meses de junio y diciembre, por lo regular, mayor número de matrimonios. Los niños nacidos en la primavera son por regla general más robustos que los que nacen en las otras estaciones. Los nacimientos y defunciones se verifican generalmente durante la noche. La gente de armas tomar constituye como la octava parte de la población. La clase de ocupación ejerce una influencia grande sobre la duración de la vida, así es, que á la edad de los 70 años llegan de cada 100 individuos, pertenecientes al clero 42, agricultores 40, comerciantes y fabricantes 33, soldados 32, oficinistas 32, abogados 29, artistas 28, profesores 27 y médicos 24. Hay 325.000.000 de cristianos, 5.000.000 de judíos, 6.000.000 vienen á corresponder á las religiones asiáticas, 160.000.000 al mahometismo y 200.000.000 al paganismo. Del número de cristianos 170.000.000 pertenecen á la iglesia católica romana, 76 millones á la griega y 80 millones son protestantes.

GACETILLA.

—Policia.—El ramo de limpieza se halla completamente abandonado;

las puertas de los templos sumamente sucias, las calles convertidas en vertederos públicos, las caballerías y carruajes interrumpiendo el tránsito: en resumen los bandos y demás disposiciones, solo sirven para conservarse en memoria del que los dictó. Los Sres. Alcalde y Tenientes podrán hacer mucho si quieren; pero para remediar los males, es preciso que impongan multas que hagan sentir á las infractores, las consecuencias del desprecio con que tratan las órdenes y á los agentes de la autoridad.

—Escombros.—¿Por qué no se cumplen las disposiciones de las ordenanzas, respecto de los escombros procedentes de las obras ó derridos? ¿Por qué, no acaban de quitarse los de la antigua plaza de toros? ¿Cuándo llega el día de edificar ó dejar completamente limpio aquel terreno. Esto va ya picando en historia? El Ayuntamiento no debe ser tan apático, ó tolerante como parece serlo en algunos casos.

—El Artículo 80 de las ordenanzas municipales propende á impedir que el pan se halle en contacto con objetos sucios ó repugnantes; pero sin duda por llevar hasta el último extremo de lo inconcebible, el abandono, vemos que en los portales destinados á la venta de espesado artículo, se tiene en el suelo y en contanto con... cosas que no queremos citar, pero nada extraña donde se dejan caballerías, como si aquel sitio fuera una cuadra. ¿Qué les parece á los dueños de las casas, que necesitan separar los animalitos para entrar en ellas? ¿Están VV. contentos? Apostamos cualquiera cosa á que se quejan amargamente de la policía urbana.

—¿Qué hace el encargado?—Todos los días oímos quejas por la venta de comestibles y bebidas que perjudican á la salud pública. Desearíamos que se adoptaran determinaciones capaces de reprimir abusos que pueden acarrear gravísimas consecuencias.

—El crudo temporal está siendo causa del mal servicio en el ramo de alumbrado público, y los fuertes vientos que reinaron durante el día y noche del jueves, destruyeron algunas farolas, rompiendo los aparatos de hierro que las sostenían.

—La noche del viernes se tiró una mujer por la ventana, en la calle del Ravanal sin hacerse ningun daño. El motivo que impulsó á aquella para adoptar tal resolución, parece que fué el haber cerrado la puerta el marido, é intentado, (según se dice) ahorcarla con un cordel, que ya había atado á una viga, y la imposibilidad de que los vecinos pudieran entrar á prestarla socorro.

ESTUDIOS ECONOMICOS.

I.

Hace ya algunos años que la atención de los hombres pensadores, encaminada anteriormente á estudios de mera especulación, se ha dirigido hacia otros de aplicación más inmediata. Desde que el inmortal fundador de la ciencia económica hizo ver la trascendental importancia del trabajo, y más aun desde que las escuelas socialistas, pintando con vivos colores el triste estado de la sociedad actual, no poco exagerado ya por Malthus, y sus continuadores, hicieron sentir la necesidad de una reforma, los estudios económicos sociales han tomado un vuelo prodigioso. La economía política, antigua como hecho pero moderna como especulación, se ha alcanzado un lugar distinguido, lo mismo en el despa-

cho de los gobiernos, que en las aulas de las escuelas, y en la retirada celda del sacerdote; y como no había de ocuparle una ciencia cuyo objeto inmediato es aumentar el bien estar de las clases industriales, desarrollar la industria, perfeccionar al individuo y organizar el trabajo? «La sociedad está compuesta, ha dicho una célebre escuela, (1) de ociosos y trabajadores, y la política debe tener por objeto la mejora moral, física é intelectual de la suerte de los trabajadores, y la progresiva decadencia de los ociosos. Los medios son, en cuanto á estos, la destrucción de todos los privilegios, y en cuanto á los trabajadores, la clasificación según las capacidades, y la remuneración según las obras.» Aunque exageradas puedan parecer las anteriores expresiones, encierran sin embargo una verdad importante: las clases industriales merecen grande protección; sujetas por un destino ciego á la condición de Paria en el Oriente, y tenidas por envilecidas y degradadas en las sociedades antiguas, se han ido elevando poco á poco, pasando por una sucesiva serie de etapas, sufriendo continuas persecuciones del ponderoso yugo del feudalismo que las adirió á la gleba, del sistema gremial que condenando la inteligencia, patrocinaba las más funestas doctrinas, llevaba al suplicio á los innovadores más inteligentes: han tenido que pasar por el desprecio y el vilipendio, por los castigos y las reprensiones, hasta conseguir, según la acertada expresión de un economista moderno, (2) el triste derecho de optar entre un excesivo y poco remunerado trabajo y la muerte. ¿Cuál será su suerte en el porvenir? ¿Las estará reservado un padecer eterno, ó habrá llegado para ellas su día de redención? Si, indudablemente: reconocida su inmensa importancia, á las persecuciones antiguas, y á la no muy lejana indiferencia, se ha sustituido un grande interés; célebres pensadores é importantes escuelas han hecho objeto de sus estudios el conseguir su mejora; de aquí han nacido las palabras *derecho* y *organización del trabajo*, de aquí las más bellas teorías de los economistas. ¿Qué nos hace admirar en medio de sus extravíos á Fourier, San Simón, Owen? Es que sus escritos han sido las mejores defensas del trabajador, y que ellos han iniciado la gran cruzada que en defensa de este hoy se extiende por todos los pueblos, es que han sacrificado su existencia al triunfo de tan grande idea, es que, escarnecidos por sus contemporáneos, que sin tener en cuenta sus aciertos, condenaban sus errores, no perdieron la esperanza del triunfo que ellos no habían de presenciar. No los condenemos, pues; no continuemos lanzándoles violento anatema, no estudiemos tan solo los errores de sus obras: algunos rayos de luz se han irradiado de ellas; han sido los primeros destellos de la aurora de un nuevo día, en el que el trabajo alcanzará su verdadero puesto, en el que no existirá más la inmensa plaga del *pauperismo*, y en el que sino la felicidad que los utopistas, nos han prometido, podrán disfrutar nuestros hijos una suerte mejor de la que nuestros padres nos legaron.

La sociedad ha seguido en su desarrollo la misma marcha que el individuo. Este en su edad primera, cuando las ilusiones comienzan á dorar su existencia, cuando las galas de la imaginación le rodean cual brillante aureola, cuando despierta por primera vez á la vida del espíritu, cuando por todas partes descubre risueñas perspectivas, serenos horizontes grandiosos espectáculos; lo primero que pone en ejercicio es su imaginación, es la *leca de la casa*, según la atrevida expre-

(1) San Simoniana.
(2) Luis Blanc.

sion de un eminente filósofo: más al pasar estos primeros arranques, al enfriarse su naturaleza, no es ya poeta, no se entrega á los desvarios de su mente, se apodera de él la reflexión, y el poeta se convierte en filósofo. Y si en la existencia del individuo encontramos estos dos periodos, los mismos nos presenta la humanidad, que en su juventud es poética, y en la plenitud de su desarrollo filosófica. Por eso hemos visto en nuestra misma España á los poetas suceder los filósofos, y los *liceos* convertirse en academias. Mas, ¡Ojala que el fuego del entusiasmo no se apagase nunca!; entonces no desaparecería la fé, no se perdería la esperanza, no llegaría á grandes pasos el desaliento, y con él un estoicismo inútil aunque grandioso, ó un repugnante materialismo.

Pero si del exagerado desenvolvimiento de las leyes sociales provienen males de tan grande importancia, no debemos por ello entregarnos á la desesperación: esos males pueden remediarse, á lo que concurren poderosamente la razón y la ciencia, que al infantil entusiasmo, á la poesía del sentimiento, á la credulidad sin raíces, sustituyen los prodigios del saber, los poemas de la ciencia y el poderoso yugo de la fé, que por las verdades sabidas se penetra de las verdades misteriosas. Nunca, pues, conviene más que ahora volver el ánimo á los estudios serios, entre los cuales descuella, ocupando un lugar distinguido, la ciencia de la *economía política*.

Grande es su importancia, inmensos sus resultados y de suma trascendencia sus consecuencias. Si los preceptos de la economía política hubiesen sido conocidos, si los gobiernos no se hubiesen pagado de las elucubraciones más espantosas, si la protección no hubiese extendido sus brazos, unas veces á los capitalistas, otras á los industriales, nunca á los trabajadores, ¡cuantos males podrían haberse evitado!; la esclavitud no habría llenado de duelo á la mayoría de los hombres, las clases industriales habrían ocupado el puesto que las era debido, las aduanas y las fronteras no hubieran separado á los pueblos y roto sus relaciones; el pauperismo no hubiera alcanzado las inmensas proporciones que hoy alcanza, y el trabajo, realizado según sus verdaderas leyes, se haría más fecundo y beneficioso.

Nosotros vamos á dedicar algunos artículos á la dilucidación de importantes cuestiones económicas, limitándonos hoy á varias reflexiones sobre las verdaderas leyes que constituyen la organización del *trabajo*. Todas las escuelas económicas han proclamado la necesidad de su organización; los unos, como dice Mr. Proudhon, hablaban de Dios, á *jove principium*; otros de bienestar y de amor, *ab ovo*; tal describió el género de vida más delicioso que se puede imaginar; algunos buscaban el contrapeso de todo lo existente, y después gritaban, *ya está organizado el trabajo*. Mas ¿ha sucedido así? se ha conseguido resolver la dificultad? no: los reformadores buscaban en la perturbación la armonía, no brotando, de consiguiente, de sus teorías, sino la *utopia*. La organización del trabajo es el gran problema de las sociedades modernas; es el campo de batalla en el que riñen las más encontradas escuelas, es la meta en donde se han estrellado los más grandes genios; es la más difícil de todas las cuestiones económicas: vamos pues en este artículo no á procurar resolverlo sino á reasumir algunas de las opiniones sobre el emitidas.

(Se continuará.) M. G. M.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 5 de Abril próximo por la Escribanía de D. Hipólito Gonzalez Rey.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Alba de Tórmes.—Armenteros.—Menor cuantía.

Una yugada de labor, procedente del Curado de Valdemolinos, que radica en término del distrito municipal de Armenteros, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio de la Cabezuela, de cabida de 400 estadales de 3.ª calidad; otra a Valdeverro, de cabida de 500 estadales de 2.ª calidad; otra a los Lindones, de cabida de 300 estadales de 3.ª calidad; otra al Hoyo, de cabida de 24 estadales de 3.ª calidad; otra al Cerro de la Choza, de cabida de 200 estadales de 3.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 400 estadales de 3.ª calidad; otra al Cerrado de las Animas, de cabida de 30 estadales de 2.ª calidad; otra al Prado de los Huertos, de cabida de 60 estadales de 2.ª calidad; otra al Mayor, de cabida de 300 estadales de 3.ª calidad; otra al Mojado, de cabida de 200 estadales de 3.ª calidad; otra al Camino Viejo, de cabida de 100 estadales de 3.ª calidad; otra al Prado del Abuelo, de cabida de 300 estadales de 3.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad; y finalmente otra a las Majadillas, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad. Está arrendada á Francisco Garcia hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 13,800 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 333 escudos ó sean 3,330 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otra yugada de labor procedente de la Fábrica de la Iglesia de Armenteros, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio del Herren de la Prieta, de cabida de 40 estadales de 2.ª calidad; otra á la Fuente de la Mangada, de cabida de 200 estadales de 3.ª calidad; un prado contiguo á la tierra anterior, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad; otro prado abierto al Herren de la Prieta, de cabida de 60 estadales de 2.ª calidad; otro prado á la Fuente de la Angostura, de cabida de 16 estadales de 2.ª calidad; otro á las Pozas, de cabida de 16 estadales de 2.ª calidad; una tierra con su tasterita de prado, al sitio de la Calzada de Salamanca, de cabida de 400 estadales de 3.ª calidad; otra á la Cabeza del Aguila, término de Mercadillo, de cabida de 400 estadales de 3.ª calidad; un prado contiguo á la tierra anterior, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad; una tierra al Cerradillo, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad; otra á la Puente Vieja, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad; un herren al sitio de la Lámpara, con cimientos para pared, de cabida de 100 estadales de 3.ª calidad; un linar al sitio de la Higuera, de cabida de 9 estadales de 2.ª calidad; otro al sitio de la Fragua, de cabida de 9 estadales de 2.ª calidad; una tierra al sitio del Redondo, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad; otra al sitio de las Peñas que llaman del Gamonal, de cabida de 130 estadales de 2.ª calidad; otra á dicho sitio, de cabida de 130 estadales de 3.ª calidad; otra á Valdemora, de cabida de 200 estadales de 3.ª calidad; otra al Barquillo, de cabida de 100 estadales de 3.ª calidad; otra á la Arroyada, de cabida de 100 estadales de 3.ª calidad; otra al Gramijal, de cabida de 130 estadales de 3.ª calidad; otra á la Longuera, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad; otra á dicho sitio, de cabida de 30 estadales de 2.ª calidad; otra al Prado de los Bueyes, de cabida de 600 estadales de 2.ª calidad; otra á dicho sitio, término de Revalbos, de cabida de 300 estadales de 2.ª calidad; otra al sitio de la Fuente, término de Navaombela, de cabida de 700 estadales de 2.ª calidad; otra á los Linares, en la Hoja del Monte, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad; otra á las Estercoladas, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad; otra al Regato de la Cañada, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad; otra á la Calzada, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad; otra á las Majadillas, término de Inigo Blasco, de cabida de 300 estadales de 3.ª calidad; un prado al sitio del Prado del Abuelo, de cabida de 60 estadales de 2.ª calidad; una tierra al Arroyo Serrano, de cabida de 160 estadales de 2.ª calidad; otra á las Cumbres, de cabida de 300 estadales de 2.ª calidad; otra al Prado del Mayor, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad; otra á Valdecabazo, de cabida de 100 estadales de 3.ª calidad; otra al Cogorrillo, de cabida de 400 estadales de 3.ª calidad; otra á Valdecabazo, de cabida de 400 estadales de 3.ª calidad; otra á dicho sitio, de cabida de 200 estadales de 3.ª calidad; otra á la Cimada del Uncoso, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad; otra á la Cimada de Valdecabazo, de cabida de 130 estadales de tercera calidad; otra á las Hoyas, de cabida de 100 estadales de tercera calidad; otra al Guijo de la Atalaya, de cabida de 400 estadales de tercera calidad; otra á la Cimada de la Dehesilla, de cabida de 200 estadales de 3.ª calidad; un prado á la Bajerada de la Dehesilla, de cabida de 60 estadales de 2.ª calidad; una tierra al Pradillo Mateo, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad; un herren al Egido, junto al Corral del Concejo, de cabida de 30 estadales de 3.ª calidad; una tierra al regato de Valdehierro, de cabida de 400 estadales de 3.ª calidad; otra á la Ladera de las Navas, de cabida de 400 estadales de 3.ª calidad; otra á la Mangada y camino de Nava-Ombelo, de cabida de 200 estadales de 3.ª calidad; y finalmente otra á la Nava-Cabera, hacia el lado de allá, de cabida de 100 estadales de 3.ª calidad. Está arrendada á Andrés Sanchez Lucas hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 22,400 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 504 escudos ó sean 5040 rs. que servirán de tipo para la subasta.

HISTORIA DE SALAMANCA

por Dorado,

aumentada y continuada hasta el año de 1863
Se vende en casa de su compilador en esta ciudad, calle de Bermejeros, núm. 28.

CENTRO ESPAÑOL

DE

CONTRATACION Y DE GESTIONES GENERALES,

bajo la direccion

DE D. FRANCISCO RODERO Y AGUDO.

Calle Mayor, número 116.—1.ª—Madrid.

MATERIAL AGRICOLA.

Descripcion de las máquinas ó instrumentos que constituyen el material agrícola moderno comparado con el antiguo, con espresion de sus precios, ventajas ó inconvenientes que presenta su adopcion, y resultados obtenidos tanto en España como en el extranjero, por D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero-agrónomo y catedrático del Instituto de Salamanca.—Obra ilustrada con 147 grabados y mandada imprimir de Real orden á espensas del Gobierno de S. M.

Esta importante publicacion de un grande interés actual, consta de un tomo de 336 páginas en cuarto mayor, con buenos grabados ilustrando la descripcion de los arados, rodillos, desterronadores, gradas, máquinas de sembrar, máquinas de segar los cereales y los prados, máquinas de trillar y de aventar, malacates, molinos agrícolas, máquinas de vapor etc. etc. con los perfeccionamientos habidos en los últimos concursos y exposiciones, especialmente la de Londres de 1862.

Véndese á 30 rs. en las principales librerías de Madrid y en Salamanca en la imprenta del Adelante; advirtiendo que para los suscritores á este periódico el precio será solamente de 24 rs.

BIBLIOTECA DEL HOGAR.

Realizado ya el pensamiento de la Academia Tipográfica, ha empezado á dar cumplimiento á cuanto tenía ofrecido, publicando por una insignificante cantidad anual una biblioteca, en donde los libros de recreo ó instruccion alternarán oportunamente, sin hacer monotonía la lectura, ni graves y severas las máximas morales.

La Biblioteca del Hogar será una coleccion de obras escogidas, dedicadas, como lo es presu su titulo á las familias.

Todos los meses publicará un tomo de 200 páginas en 8.º con excelente papel y esmeradísima impresion, al precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

El suscriptor que anticipe 50 rs. recibirá además de los doce tomos de la Biblioteca, el Album de las Familias que publica la Academia, y la Perfecta casada del célebre Fr. Luis de Leon, de la cual ya se ha repartido hasta el pliego 12.

Se admiten suscripciones en la imprenta y despacho de papel de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4, en donde se halla de muestra el primer tomo de dicha publicacion.

En la misma casa se admiten suscripciones al acreditado periódico titulado «La Moda Elegante» y á la «Biblioteca del Ciudadano», cuyas publicaciones no pueden menos de llamar la atencion del público; la 1.ª por los 25 años que cuenta de vida, mereciendo el favor de las personas de buen gusto, y la 2.ª porque además del pensamiento patriótico que se han propuesto sus autores de difundir la lectura entre todas las clases de la sociedad, tiene la ventaja que deja á voluntad de los particulares el fijar el precio que quieran por la suscripcion.

CAJA DE PRÉSTAMOS.

Se hallan vencidos los préstamos cuyos números se espresarán. No habiéndose renovado en tiempo, se les concede por equidad hasta el 15 de Marzo para devolver el capital recibido y los intereses devengados. El día 31 y siguientes necesarios de 3 á 5 de la tarde se venderán en pública almoneda las ropas y alhajas procedentes de dichos vencimientos.

Los números de los resguardos de ropas y alhajas que están vencidos son los siguientes:—24—25—29—36—38—48—55—57—65—67—69—72—76—79—84—95—100—101—103—109—111—115—114—116—117—118—124—129—131—135—134—135—136—139—140—141.

Una señora de Madrid que se halla en esta Ciudad, calle de Juan del Rey, entresuelo de la casa de las señoras de Mota, desea enseñar á bordar sobre cristal y al pasado con felpilla y sedas de toda clase de dibujos como Vírgenes, Santos y demas objetos, hacer perritos de agua, bordar en oro y lentejuela, hacer flores de plata y frutas de cera. Las labores se harán en las propias casas de las que aprendan, á precios convencionales.